



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 401/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A HÉCTOR ALEJANDRO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LAJA, enero 18 de 2017.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por HÉCTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS, visada por Administrador Municipal ;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a HÉCTOR ALEJANDRO RODRÍGUEZ CONTRERAS, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., el 20 de enero de 2017.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ABG/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal